



**Expediente nº 126/2023**

**Anuncio Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento**

**Procedimiento:** O.E.P. para estabilización empleo temporal en el Ayuntamiento de Brenes

**Asunto:** Publicación relación definitiva personas aprobadas (baremación de méritos) – 1 Plaza Oficial Electricista

**D. JORGE BARRERA GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)**

Por Decreto de Alcaldía de 9 de Septiembre de 2024, ha sido aprobada la relación definitiva de personas aprobadas en el proceso de estabilización correspondiente a 1 plaza de Oficial Electricista, con el siguiente contenido:

“ De conformidad con lo previsto por la base OCTAVA de las que rigen el proceso de estabilización, por el sistema de concurso, de las plazas incluidas en la referida Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Brenes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, una vez finalizado el proceso de selección y emitida por el tribunal calificador el acta correspondiente conteniendo la relación provisional de personas aprobadas con indicación de la puntuación alcanzada, así como las notas parciales de todas y cada una de las fases del proceso selectivo, publicada con fecha 12 de abril en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Brenes.

Finalizado el plazo de alegaciones con fecha 27 de mayo, y resueltas por el tribunal calificador en sentido desestimatorio las presentadas en tiempo y forma.

Vista la Resolución de esta Alcaldía número 2406/2024 de 28 de agosto por la que se declara excluido a uno de los participantes en el proceso selectivo de referencia y se anulan todas sus actuaciones en el mismo.

Visto asimismo el contenido del acta emitida por el tribunal calificador relativa a la sesión celebrada con fecha 29 de agosto de 2024.

**DISPONGO:**

**PRIMERO:** Publicar el tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento la relación definitiva de personas aprobadas, que se adjunta como anexo al presente decreto, elaborada por el tribunal calificador de conformidad con las bases que rigen el proceso selectivo.

**SEGUNDO:** Publicar la propuesta formulada por el tribunal calificador a favor de D. Salvador Fernández Rodríguez, con DNI \*\*\*\*\*8707\*, como candidato aprobado en el proceso selectivo.

**TERCERO:** De conformidad con la base NOVENA, otorgar un plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que se haga pública la relación definitiva de personas aprobadas a los efectos de que por la persona propuesta para

Jorge Barrera García (1 de 1)  
 Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Brenes (Sevilla)  
 Fecha Firma: 16/09/2024  
 HASH: 91b62fccc6a07c932e643d8313263a4c



Cód. Validación: 9D3WF6ZC7M9HFHPXDL40QF23  
 Verificación: https://brenes.sedelectronica.es/  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





ocupar definitivamente la plaza de oficial electricista, perteneciente a la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Brenes, se aporten los documentos que se indican en la referida base a través del registro de documentos del Ayuntamiento. A la vista de las múltiples consultas formuladas al efecto, por esta Alcaldía se ha publicado en la sede electrónica con fecha 7 de junio un decreto aclaratorio de la documentación que es necesario aportar al expediente.

**CUARTO:** Sin perjuicio de lo indicado en el dispositivo anterior, habida cuenta que la Base TERCERA determina los requisitos que en todo caso deben cumplir las personas aspirantes, y resultando que de todos ellos el único que no ha quedado acreditado en el expediente al día de la fecha es el reseñado en su apartado b), la persona propuesta deberá acreditar con anterioridad a la formalización del correspondiente contrato de trabajo que posee la capacidad funcional para el desempeño de las tareas asignadas y no padecer enfermedad ni estar afectada por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño funcional del puesto.”

### ANEXO

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	AYTO BRENES	OTRA ADMON	FORMACIÓN	TOTAL
1	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, SALVADOR	*****8707*	0,00	2,00	10,00	12,00
2	UBRIL NÚÑEZ, SERGIO CARLOS	*****2627*	0,00	0,00	10,00	10,00
3	GÓMEZ SÁNCHEZ, DAVID	*****9732*	0,00	0,00	10,00	10,00
4	SÁNCHEZ MADIEDO, DAVID	*****7748*	0,00	0,00	10,00	10,00
5	PÉREZ PÉREZ, JESÚS	*****0926*	0,00	0,00	10,00	10,00
6	MUÑOZ GARCÍA, FRANCISCO JOSÉ	*****8559*	0,00	0,00	9,80	9,80
7	GARCÍA PALMA, JOSÉ MANUEL	*****2935*	0,00	0,00	3,00	3,00

Brenes, a la fecha de la firma electrónica

**EL ALCALDE**

